

LUNES, 18 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 93

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2020-2984 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de quesería en calle La Fontana, 18, de Ongayo. Expediente 2020/318.*

Por FERCAR LÁCTEA, S. L., se ha solicitado autorización para la ampliación de quesería, en Suelo Rústico de calle La Fontana, número 18, Ongayo.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 21 de abril de 2020.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2020/2984